

MÓDULO 01: ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS
(Código 0061)

EMERGENCIAS SANITARIAS

CICLO TECNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

PROFESOR: JOSE ANGEL FERNANDEZ-CABALLERO RICO

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO.

Módulo Profesional (número, denominación y código)	02: Anatomofisiología y patología básicas (Código 0061)
Ciclo Formativo	Emergencias Sanitarias
Grado	Medio
Familia Profesional	Sanidad
Duración	120 horas
Especialidad del profesorado	Procesos Sanitarios
Unidad/es de competencia asociada/s	a, b, c, d, k, q

Se realiza teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Proyecto Curricular, por el Departamento, criterios, establecidos por el Claustro de Profesores del Centro y la CCP del mismo y de acuerdo con el marco legal establecido.

2. MARCO LEGAL.

- Real Decreto 83/1996, 26 enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

DECRETO 54/2009, de 7 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

- Decreto 63/2019, de 16 de Julio, del Consejo de Gobierno, que regula la ordenación y regulación de la formación profesional en la CAM.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, de Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo.
- Orden 2694/2009, de 9 de junio, modificada por la orden 11783/2012, de 11 de diciembre, de la Consejería de Educación por la que se regula el acceso, la matriculación, el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursan en la Comunidad de Madrid la modalidad presencial de la Formación Profesional.
- Decreto 62/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid
- ORDEN 1390/2020, del Consejero de Educación y Juventud por la que se establece el Calendario Escolar para el curso 2020/2021 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre la aplicación de medidas para la adaptación metodológica y del procedimiento de evaluación de los Alumnos Con Necesidad Específica de Apoyo Educativo en las Enseñanzas de Formación Profesional.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO PROFESIONAL.

- Relacionar las posibles patologías analizando los procedimientos de intervención para evacuar a las víctimas de forma segura
- Analizar las técnicas de conducción en condiciones adversas y con pacientes que presenten distintas patologías identificando las distintas repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud, para evacuar al paciente o víctima
- Enumerar signos de gravedad, relacionándolos con criterios y protocolos de actuación, para clasificar a las víctimas
- Reconocer los signos de compromiso vital, relacionando desviaciones de signos externos respecto de los parámetros normales, para determinar el estado del paciente

- Analizar posibilidades de intervención, identificando y valorando riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO.

- a) Evacuar al paciente o víctima utilizando las técnicas de movilización e inmovilización y adecuando la conducción a las condiciones del mismo, para realizar un traslado seguro al centro sanitario de referencia
- b) Aplicar técnicas de soporte vital básico ventilatorio y circulatorio en situación de compromiso y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia.
- c) Colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes, bajo supervisión y siguiendo indicaciones del superior sanitario responsable.
- d) Ayudar al personal médico y de enfermería en la prestación del soporte vital avanzado al paciente en situaciones de emergencia sanitaria.
- e) Actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas siguiendo los protocolos de protección individual, prevención, seguridad y calidad.
- f) Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones de trabajo.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. Reconoce la estructura jerárquica y la organización general del organismo, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.
2. Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.
3. Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.
4. Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.
5. Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardio circulatorio, el aparato respiratorio y la sangre.
6. Reconoce los sistemas relacionados con el metabolismo, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y el aparato renal.
7. Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.

6. CONTENIDOS BÁSICOS.

- Reconocimiento de la organización general del organismo:
 - Análisis de la estructura jerárquica del organismo.
 - Estudio de la célula.
 - Estudio de los tejidos.
 - Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.

- Localización de las estructuras anatómicas:
 - Posición y planos anatómicos.
 - Terminología de posición y dirección.
 - Ubicación de las regiones y cavidades corporales.
- Identificación de los aspectos generales de la patología:
 - Valoración de salud y enfermedad.
 - Análisis de la etiología, la patogenia, la fisiopatología y la semiología de la enfermedad.
 - Fases y evolución de la enfermedad.
 - Incidencias en el curso de la enfermedad.
 - Clínica de la enfermedad: diagnóstico, pronóstico, terapéutica.

- Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema nervioso, órganos de los sentidos y aparato locomotor:
 - Anatomía topográfica y funcional del sistema nervioso.
 - Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
 - Identificación de los órganos de los sentidos.
 - Clasificación de las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
 - Identificación de la estructura del hueso.
 - Disposición y nomenclatura de los huesos del esqueleto.
 - Estudio de las articulaciones y los movimientos articulares.
 - Estudio de los músculos y la actividad motora.
 - Clasificación de las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares.

- Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre:
 - Bases anatomofisiológicas del corazón.
 - Distribución anatómica de los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
 - Análisis de la circulación arterial y venosa.
 - Determinación de los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
 - Estudio de la patología cardíaca y vascular.
 - Anatomía del aparato respiratorio.
 - Fisiología de la respiración.
 - Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias.
 - Estudio de la sangre. Grupos sanguíneos. Hemostasia.

- Clasificación de los trastornos sanguíneos.
- Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato digestivo y renal:
 - Anatomofisiología digestiva.
 - Análisis del proceso de digestión y metabolismo.
 - Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas.
 - Anatomofisiología renal y urinaria.
 - Análisis del proceso de formación de orina.
 - Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades renales y urinarias.
- Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico:
 - Análisis de la acción hormonal.
 - Localización y función de las glándulas endocrinas.
 - Estudio de la patología endocrina.
 - Bases anatomo fisiológicas del aparato genital femenino y masculino.
 - La reproducción humana.
 - Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades del aparato genital masculino y del aparato genital femenino.
 - Mecanismos de defensa del organismo.
 - Clasificación de las alteraciones del sistema inmunitario.

7. DESARROLLO TEMPORAL Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DETRABAJO.

U.T.1	ORGANIZACIÓN GENERAL DEL ORGANISMO	8	1ª
U.T.2	ASPECTOS GENERALES DE LA PATOLOGÍA	8	1ª
U.T.3	SISTEMA NERVIOSO	10	1ª
U.T.4	APARATO LOCOMOTOR	14	1ª
U.T.5	APARATO CIRCULATORIO	12	2ª
U.T.6	SISTEMA INMUNOLÓGICO	9	2ª
U.T.7	APARATO RESPIRATORIO	12	2ª
U.T.8	APARATO DIGESTIVO	12	2ª
U.T.9	APARATO URINARIO	10	3ª
U.T.10	ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS. LA PIEL.	8	3ª
U.T.11	SISTEMA ENDOCRINO	7	3ª
U.T.12	EL APARATO REPRODUCTOR MASCULINO Y FEMENINO	10	3ª

8. ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DE TRABAJO

U.T. 1. LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL ORGANISMO

Contenidos

1. La complejidad del cuerpo humano:
2. Los átomos y las moléculas.
 - 2.1. Los átomos que nos componen.
 - 2.2. Las moléculas de nuestro organismo.
3. La célula
4. Estructura de las células eucariotas
 - 4.1. La membrana plasmática
 - 4.2. El citoplasma
 - 4.3. El núcleo
5. Fisiología de la célula
 - 5.1. Función de nutrición
 - 5.2. Función de relación
 - 5.3. Función de reproducción
6. Concepto de tejido
 - 6.1. El tejido epitelial
 - 6.2. El tejido conectivo: variedades
 - 6.3. El tejido muscular
 - 6.4. El tejido nervioso
7. Niveles de organización de los seres vivos
8. Consideraciones anatómicas
 - 8.1. Las direcciones anatómicas
 - 8.2. Los planos corporales
 - 8.3. Las cavidades corporales

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Realizar un esquema estableciendo la estructura jerárquica y organización general del organismo
- Relacionar los componentes celulares con la función que realizan.
- Elaborar un cuadro de los tejidos, indicando tipos, estructura y función.
- Elaborar un cuadro general indicando los aparatos y sistemas que constituyen el organismo, estableciendo la relación funcional entre ellos.
- Completar láminas mudas sobre los contenidos desarrollados.
- Realizar un cuestionario tipo test como autoevaluación.

Criterios de evaluación

- Detallar la jerarquía de célula a sistema.
- Describir la estructura celular
- Comprender la fisiología celular.
- Clasificar los tipos de tejidos
- Detallar las características generales de los distintos tipos de tejidos.
- Enunciar los sistemas del organismo y su composición
- Definir la posición anatómica.
- Describir los planos anatómicos.

- Aplicar la terminología de posición y dirección.
- Enumerar y localizar las regiones corporales.
- Detallar y ubicar las cavidades corporales.

U.T. 2. ASPECTOS GENERALES DE LA PATOLOGÍA

Contenidos

1. La salud

- 1.1. Concepto de salud
- 1.2. Factores que influyen en la salud
- 1.3. Retos del siglo XXI para tener salud en la vejez

2. Concepto de enfermedad

- 2.1. Etiología de la enfermedad
- 2.2. Periodos de la enfermedad y niveles de atención sanitaria
- 2.3. Niveles de prevención en función de la fase de la enfermedad

3. Conceptos sanitarios básicos respecto a la salud y la enfermedad

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Ejercicios diversos para: relacionar cada disciplina con su campo de estudio distinguir síntomas y signos y describirlos interpretar sencillos cuadros clínicos utilizando el vocabulario de la unidad
- Realizar un esquema propio de la evolución natural de la enfermedad
- Realizar un cuestionario tipo test como autoevaluación

Criterios de evaluación

- Definir el concepto de enfermedad.
- Describir el proceso dinámico de la enfermedad.
- Detallar los elementos constitutivos de la patología.
- Citar las fases de la enfermedad.
- Enumerar las incidencias en el curso de la enfermedad.
- Describir las actividades clínicas relacionadas con la patología.
- Aplicar la terminología patológica básica.
- Comprender la importancia de su futura profesión en el sentido de que serán agentes educadores de salud y tomarán parte en la prevención de enfermedades.

U.T. 3. SISTEMA NERVIOSO

Contenidos

1. El sistema nervioso

2. Estructura celular del sistema nervioso

- 2.1. Neuronas
- 2.2. Clasificación de las neuronas

3. Anatomía del sistema nervioso central

- 3.1. Encéfalo
- 3.2. Médula espinal
- 3.3. Meninges
- 3.4. Líquido cefalorraquídeo y sistema ventricular

4. Anatomía del sistema nervioso periférico
 - 4.1. Nervios craneales
 - 4.2. Nervios espinales raquídeos
 - 4.3. Estructura de los nervios
 - 4.4. Sistema nervioso autónomo (SNA) o vegetativo
5. Fisiología del sistema nervioso
6. Patología del sistema nervioso
 - 6.1. Enfermedades convulsivas del SNC
 - 6.2. Enfermedades cerebrovasculares
 - 6.3. Enfermedades degenerativas
 - 6.4. Enfermedades demenciantes
 - 6.5. Trastornos del movimiento
 - 6.6. Tumores cerebrales
 - 6.7. Cefaleas
 - 6.8. Alteraciones del nivel de conciencia
 - 6.9. Patología infecciosa: meningitis y encefalitis

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- A la vista de presentaciones en PowerPoint, atlas, etc., distinguir las partes principales del sistema nervioso.
- Elaboración de mapas conceptuales sobre el sistema nervioso.
- Realización de un dibujo de una sinapsis indicando sus partes.
- Realización de tablas de relación órgano-función.
- Elaboración de una tabla con las principales patologías del sistema nervioso, su etiología, sus síntomas principales y su tratamiento.
- Visualización de vídeos relativos a esta Unidad de Trabajo.
- Realizar un cuestionario tipo test como autoevaluación

Criterios de evaluación

- Detallar las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso.
- Identificar en láminas mudas las diferentes partes del sistema nervioso.
- Relacionar la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
- Definir las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
- Realizar un cuestionario tipo test sobre los contenidos de la unidad.
- Valorar la importancia de mantener unos hábitos de vida saludable para mantener sano el Sistema Nervioso.

U.T.4. EL APARATO LOCOMOTOR.

Contenidos

1. El aparato locomotor
 - 1.1. El esqueleto humano
 - 1.2. Estructura microscópica del hueso
 - 1.3. División del esqueleto
 - 1.4. Fisiología de los huesos
2. Sistema articular

3. Sistema muscular
 - 3.1. Tipos de músculos
 - 3.2. Composición del músculo esquelético
 - 3.3. Clasificación de los músculos
 - 3.4. Inervación muscular
 - 3.5. Vascularización
 - 3.6. Fisiología muscular
4. Patologías del aparato locomotor
 - 4.1. Patología del sistema esquelético
 - 4.2. Patología del sistema articular
 - 4.3. Patología del sistema muscular

Actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Comprobar que los alumnos conocen los huesos más importantes del cuerpo humano y su localización.
- Localización de los huesos en el modelo anatómico del aula, en láminas mudas y en el propio cuerpo.
- Distinguir en el esqueleto de prácticas distintos tipos de articulaciones.
- Señalar los músculos más importantes en el maniquí de prácticas o en láminas.
- Realizar un esquema de los músculos y huesos clasificándolos por regiones.
- Realizar un cuestionario tipo test como autoevaluación

Criterios de evaluación

- Relacionar la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
- Describir la estructura de los huesos.
- Clasificar los huesos.
- Localizar los huesos en el esqueleto.
- Describir los tipos y las características de las articulaciones.
- Distinguir los movimientos de las articulaciones.
- Describir la estructura y tipos de los músculos.
- Identificar los diferentes músculos del organismo.
- Detallar las lesiones y las enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.

U.T. 5. EL APARATO CIRCULATORIO.

Contenidos

1. Anatomía del aparato circulatorio
 - 1.1. Anatomía del corazón
 - 1.2. Anatomía del sistema vascular
2. Fisiología del aparato cardiovascular
 - 2.1. Fisiología de la bomba cardiaca
 - 2.2. Sistema cardionector

- 2.3. Fisiología del sistema vascular
- 3. Patología cardiovascular
 - 3.1. Patologías cardíacas
 - 3.2. Patologías vasculares

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Utilizar un modelo anatómico para identificar las cavidades del corazón y la disposición de los vasos sanguíneos más importantes.
- Confeccionar dibujos relativos a la circulación mayor y menor.
- Comentar vídeos y presentaciones en PowerPoint relativos al tema.
- Explicar en un esquema las fases de la hemostasia
- Realizar la palpación en diferentes puntos de nuestro cuerpo y compañeros.
- Realizar un cuestionario tipo test como autoevaluación
- Realizar una práctica de disección del corazón.

Criterios de evaluación

- Explicar las funciones del aparato circulatorio
- Reconocer las partes anatómicas del corazón
- Conocer el recorrido de la circulación mayor y menor
- Distinguir las funciones de arterias y venas
- Comprender el ciclo cardíaco
- Identificar los vasos sanguíneos más importantes en un modelo anatómico o dibujos
- Enumerar los componentes de la sangre explicando la función de cada uno de ellos
- Explicar las fases del proceso de la hemostasia
- Conocer los donantes y receptores según los grupos sanguíneos
- Explicar las patologías más frecuentes enumerando los factores de riesgo asociados.
- Valorar la importancia de los hábitos saludables para el cuidado del aparato cardiocirculatorio.

U.T. 6. EL SISTEMA INMUNOLÓGICO

Contenidos

- 1. El sistema inmune
 - 1.1. Células del sistema inmune
 - 1.2. Órganos y tejidos del sistema inmune
- 2. Fisiología del sistema inmune
 - 2.1. Barreras externas
 - 2.2. Barreras internas
- 3. Patología del sistema inmunitario

- 3.1. Hipersensibilidad. Trastornos alérgicos
- 3.2. Enfermedades autoinmunes
- 3.3. Síndromes de inmunodeficiencia
- 3.4. Enfermedades del sistema inmunitario provocadas por tumores
- 4. Inmunización.
 - 4.1. Vacunación.
 - 4.2. Inmunización pasiva.

Actividades de enseñanza aprendizaje

- Explicar el recorrido de la linfa desde que se forma hasta que se vierte en el torrente sanguíneo
- Realizar un mapa conceptual con los contenidos fundamentales de la unidad.
- Completar una tabla que relaciona los órganos linfoides con su situación y función
- Visualizar documentales científicos que expliquen la respuesta inmune
- Realizar un cuestionario tipo test como autoevaluación

Criterios de evaluación

- Conocer las funciones del sistema inmune
- Enumerar las barreras internas y externas del organismo
- Conocer la localización de los vasos linfáticos más importantes
- Explicar las funciones de los principales órganos linfoides
- Diferenciar inmunidad inespecífica y específica
- Comprender cómo funciona la respuesta antígeno-anticuerpo
- Explicar básicamente en qué consisten las enfermedades inmunológicas más frecuentes
- Conocer los conceptos de inmunización, quimioprofilaxis, inmunodepresión e inmunosupresión.

U.T.7. APARATO RESPIRATORIO

Contenidos

- 1. Anatomía del aparato respiratorio
 - 1.1. Vías respiratorias superiores
 - 1.2. Vías respiratorias inferiores
- 2. Fisiología del aparato respiratorio
 - 2.1. Fisiología de la respiración externa
 - 2.2. Fisiología del intercambio y el transporte gaseoso
 - 2.3. Fisiología de la respiración celular
- 3. Pruebas de la función respiratoria
- 4. Patología del aparato respiratorio
 - 4.1. Patología nasal
 - 4.2. Patologías infecciosas
 - 4.3. Patologías restrictivas

4.4. Patologías obstructivas

4.5. Patologías tumorales

Actividades de enseñanza aprendizaje

- Elaboración un mapa conceptual que muestre la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
- A la vista de dibujos mudos sencillos y/o presentaciones en PowerPoint, identificación de los componentes anatómicos de cada órgano.
- Utilización del muñeco clásico para situar los distintos órganos que forman el aparato digestivo.
- Comprobación de nuestra mecánica respiratoria en diferentes situaciones.
- Realización de una tabla con las principales patologías del aparato respiratorio, su etiología y su tratamiento.
- Puesta en común sobre cómo prevenir algunas de las enfermedades del aparato respiratorio.
- Realizar un cuestionario tipo test como autoevaluación
- Visualización de vídeos relativos a esta Unidad de Trabajo.
- Realizar una práctica de disección del aparato respiratorio.

Criterios de evaluación

- Distinguir entre mecánica respiratoria y respiración celular, y explicar ambos procesos.
- Definir las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.
- Describir las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.
- Realizar un cuestionario tipo test sobre los contenidos de la unidad.
- Identificar en láminas mudas las diferentes partes del aparato respiratorio.
- Valorar la importancia de los hábitos saludables para el cuidado del aparato respiratorio.

U.T.8. APARATO DIGESTIVO.

Contenidos

1. Anatomía del aparato digestivo
 - 1.1. Boca o cavidad bucal
 - 1.2. Faringe
 - 1.3. Esófago
 - 1.4. Estómago
 - 1.5. Intestino
 - 1.6. Anejos del aparato digestivo
2. Fisiología del proceso digestivo
 - 2.1. La digestión
 - 2.2. Absorción
3. Patología del aparato digestivo
 - 3.1. Patologías esofágicas

- 3.2. Patologías gástricas
- 3.3. Patologías intestinales
- 3.4. Patologías del hígado y la vesícula biliar
- 3.5. Patologías del páncreas

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Utilización del muñeco clástico para situar los distintos órganos que forman el aparato digestivo.
- Confección de dibujos que aclaren la anatomía de los diferentes órganos y su relación entre ellos.
- Elaboración de un cuadro donde se relacionen los órganos con el proceso de digestión que llevan a cabo.
- Visualización de vídeos relativos a esta Unidad de Trabajo.
- Realización de una tabla con las principales patologías del aparato digestivo, su etiología y su tratamiento.
- Realizar un cuestionario tipo test como autoevaluación

Criterios de evaluación

- Identificar las estructuras del aparato digestivo en láminas mudas.
- Asociar cada órgano con la función digestiva que realiza
- Comprender el concepto de alimentación, digestión y metabolismo.
- Explicar las características básicas de las enfermedades más frecuentes relacionadas con el aparato digestivo.
- Realizar un cuestionario tipo test sobre los contenidos de la unidad.
- Identificar en láminas mudas las diferentes partes del aparato digestivo.
- Valorar la importancia de los hábitos saludables para el cuidado del aparato digestivo.

U.T. 9. APARATO URINARIO

Contenidos

1. Anatomía del aparato urinario
 - 1.1. Los riñones
 - 1.2. Los uréteres
 - 1.3. La vejiga urinaria
 - 1.4. La uretra
 - 1.5. La circulación renal
2. Fisiología del riñón
 - 2.1. Formación de la orina
 - 2.2. Control de la tensión arterial
 - 2.3. Control de la hematopoyesis
 - 2.4. Conversión de la vitamina D₃
 - 2.5. Regulación del pH
3. Patología renal
4. Alteraciones de la función urinaria

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Identificación en un modelo los órganos que componen el aparato urinario.

- Descripción macroscópica y microscópica del riñón con ayuda de dibujos esquemáticos.
- Identificación en el modelo clásico de los vasos sanguíneos relacionados con el riñón.
- Elaboración de un breve resumen explicando el proceso de formación de la orina siguiendo diversos dibujos.
- Elaboración de un esquema donde se indiquen otras funciones de importancia del riñón.
- Realización de una tabla con las principales patologías del aparato digestivo, su etiología y su tratamiento.
- Visualización de vídeos relativos a esta Unidad de Trabajo.
- Realizar un cuestionario tipo test como autoevaluación

Criterios de evaluación

- Identificar y describir los órganos que componen el aparato urinario
- Identificar en láminas mudas las diferentes partes del aparato urinario.
- Comprender el proceso de producción de orina
- Explicar el papel del aparato urinario en diversos procesos de regulación.
- Conocer la semiología de las enfermedades del aparato urinario
- Definir básicamente las enfermedades más comunes de este aparato.
- Realizar un cuestionario tipo test sobre los contenidos de la unidad.
- Valorar la importancia de los hábitos saludables para el cuidado del aparato

U.T.10. ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS. LA PIEL.
--

Contenidos

1. Los órganos de los sentidos
2. El sentido de la vista
 - 2.1. Anatomía del ojo
 - 2.2. Fisiología de la visión
 - 2.3. Patología de la visión
3. Sentido del oído
 - 3.1. Anatomía del oído
 - 3.2. Fisiología de la audición
 - 3.3. Patología del oído
4. Sentido del gusto
 - 4.1. Anatomía del sentido del gusto
 - 4.2. Fisiología del gusto
 - 4.3. Patología del gusto
5. Sentido del olfato
 - 5.1. Anatomía del olfato
 - 5.2. Fisiología del olfato
 - 5.3. Patología del olfato
6. Sentido del tacto

- 6.1. Anatomía y fisiología del tacto
- 6.2. Patología del tacto
- 7. La piel
 - 7.1. Histología de la piel: las capas de la piel; los anejos cutáneos
 - 7.3. Organización topográfica de la piel
 - 7.4. Fisiología de la piel
 - 7.5. Lesiones elementales de la piel: lesiones primarias y secundarias
 - 7. 6. Patologías de la piel, pelo y uñas

Actividades de enseñanza aprendizaje.-

- A la vista de dibujos mudos sencillos y/o presentaciones en PowerPoint, identificación de los componentes anatómicos de cada órgano.
- Cumplimentación de tablas para relacionar cada estructura de un órgano con su función.
- Visualización vídeos relativos a esta Unidad de Trabajo.
- Puesta en común sobre cómo prevenir algunas de estas enfermedades de los sentidos y la piel.
- Realizar un cuestionario tipo test como autoevaluación
- Realizar un esquema de las partes de la piel.

Criterios de evaluación.-

- Describir las bases anatomofisiológicas de los órganos de los sentidos.
- Definir las manifestaciones y enfermedades de los órganos de los sentidos más frecuentes.
- Realizar un cuestionario tipo test sobre los contenidos de la unidad.
- Identificar en láminas mudas las diferentes partes de los órganos de los sentidos.
- Valorar la importancia de mantener unos hábitos de vida saludable para mantener sanos los órganos de los sentidos.
- Enumerar las capas de la piel.
- Describir las funciones de la piel.

U.T. 11. SISTEMA ENDOCRINO.

Contenidos

1. Los sistemas de coordinación del organismo.
2. Anatomía y fisiología de las glándulas endocrinas.
 - 2.1. La glándula tiroides.
 - 2.2. Las glándulas suprarrenales.
 - 2.3. Los ovarios.
 - 2.4. Los testículos.
 - 2.5. El páncreas.
3. La regulación de las glándulas endocrinas.
 - 3.1. La hipófisis.
 - 3.2. El hipotálamo.
4. La diabetes mellitus.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Localización en el modelo clásico las glándulas endocrinas
- Complimentación de un cuadro donde se relacione el nombre de la hormona, con la glándula que la segrega, las funciones que realiza cada hormona y el trastorno que produce.
- Elaboración un esquema explicativo de la regulación de las glándulas endocrinas
- Visualización de vídeos relativos a esta Unidad de Trabajo.
- Realizar un cuestionario tipo test como autoevaluación

Criterios de evaluación

- Comprender la función del sistema endocrino
- Conocer el mecanismo de acción de las hormonas
- Saber localizar las glándulas endocrinas y enumerar las hormonas que producen
- Asociar cada hormona con la función que realiza y la patología que produce si se altera su secreción
- Describir básicamente las enfermedades endocrinas más comunes

U.T. 12. APARATO REPRODUCTOR MASCULINO Y FEMENINO

Contenidos

1. Anatomía del aparato reproductor
 - 1.1. Anatomía del aparato reproductor masculino
 - 1.2. Anatomía del aparato reproductor femenino
2. Fisiología del aparato reproductor
 - 2.1. Fisiología del aparato reproductor masculino
 - 2.2. Fisiología del aparato reproductor femenino
3. Embarazo, parto y puerperio
 - 3.1. Embarazo
 - 3.2. Parto
 - 3.3. Puerperio
4. Patología del aparato genital masculino
 - 4.1. Patología del pene
 - 4.2. Patología de los testículos
 - 4.2. Patología de la próstata
5. Patología del aparato genital femenino
 - 5.1. Patología de la vagina
 - 5.2. Patología del cuello del útero
 - 5.3. Patología del cuerpo del útero
 - 5.4. Patología de los ovarios
 - 5.5. Patología de las mamas
6. Enfermedades de transmisión sexual

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Observación y reconocimiento en el modelo clásico de los órganos de los aparatos genitales femenino y masculino.
- Identificación de la anatomía interna en presentaciones de PowerPoint y/o en dibujos mudos.
- Realización de un esquema que relacione el ciclo ovárico y el ciclo uterino.
- Visualizaciones documentales relacionados con los contenidos de la unidad.
- Realizar un cuestionario tipo test como autoevaluación

Criterios de evaluación

- Describir las características anatómicas del aparato genital femenino y de las mamas
- Comprender el ciclo ovárico y relacionarlo con el ciclo menstrual
- Describir las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino
- Explicar el proceso de reproducción
- Citar las alteraciones más frecuentes del aparato genital femenino y masculino.
- Realizar un cuestionario tipo test sobre los contenidos de la unidad.
- Identificar en láminas mudas las diferentes partes del aparato reproductor.
- Valorar la importancia de los hábitos saludables para el cuidado del aparato reproductor.

9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología será activa y participativa.

- Se basará en la atención a las diferencias entre los alumnos, teniendo en cuenta las circunstancias concretas del grupo (procedencia, edad, intereses...).
- Se tratará de que estos realicen un aprendizaje activo y significativo, asegurando que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea)
- Se partirá del conocimiento inicial de los alumnos y la capacidad procedimental de los mismos y a partir de estos se adecuan las estrategias educativas que se van a utilizar. Sin embargo, hay contenidos y habilidades mínimos que se presuponen adquiridos en niveles previos y que por tanto deben exigirse.
- Para determinados contenidos, en la medida de lo posible, se llevará a cabo una coordinación con los profesores que impartan otros módulos del ciclo a fin de no duplicar la materia.
- Se favorecerá la motivación por el aprendizaje, la autonomía y la responsabilidad del alumno para que aprenda por sí mismo, y favorecer el trabajo en equipo.
- Se considerarán la teoría y las actividades como aspectos de un mismo proceso de aprendizaje, teniendo como elementos fundamentales la explicación del profesor y la actividad procedimental del alumno.

- Se partirán de conceptos globales, sencillos y tangibles para llegar a conceptos más complejos y abstractos. Se relacionarán los conceptos previos y los que se pretenden que el alumno aprenda.
- Se seleccionarán los contenidos con fuerte interés para el alumno para que desarrollen el interés por la materia, la capacidad de planificación y autonomía.
- La explicación se anexará a la elaboración de esquemas, de manera que al final de cada epígrafe los alumnos puedan plantear dudas, manifiesten opiniones, alcanzando si es necesario el debate en el aula.
- Son importantes las actividades de autoformación del alumno. En este sentido se realizarán trabajos usando bibliografía científica, información de los medios de comunicación e información obtenida de centros oficiales, así como de Internet, con la que los alumnos (que podrán ser distribuidos por grupos) realizarán trabajos que, si es posible, se podrán exponer en clase.

La explicación se apoyará en el manejo y uso de las nuevas tecnologías. El fomento de las nuevas tecnologías aplicadas a este módulo se llevará a cabo mediante varias vertientes:

- Utilización, por parte del profesor, de presentaciones (tipo Power Point) de algunos de los contenidos que componen las Unidades de Trabajo.
- A través de la preparación y exposición, por parte de los alumnos si es posible, de presentaciones de algunos de sus trabajos (en formato tipo Word y Power Point).
- Búsqueda en Internet de noticias e información relacionada con la materia, facilitándoles las direcciones de páginas que puedan serles de utilidad.
- Utilización de la plataforma tecnológica, social y educativa Moodle, facilitando la comunicación entre alumnado y profesorado. Asimismo, permite el envío bidireccional de apuntes, artículos, láminas, actividades, etc. entre los alumnos y las profesoras.

10. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO.

Durante el período extraordinario de junio, si la situación lo permite, será obligatoria la asistencia a clase de todos los alumnos (tanto aprobados como suspensos). En esos días se realizarán dos tipos de actividades:

- **Actividades de refuerzo:** destinadas a los alumnos suspensos del módulo. Serán actividades basadas en los contenidos trabajados a lo largo del curso y consistirán en: repaso de las presentaciones (tipo PowerPoint), realización de esquemas, realización de ejercicios, resolución de dudas, etc.
- **Actividades de ampliación:** destinadas a los alumnos aprobados del módulo. Con estas actividades se pretende ampliar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso mediante la utilización de: recursos bibliográficos, visualización de vídeos, realización de trabajos de ampliación de contenidos, etc.

11. RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS.

Para el desarrollo de las actividades programadas, además de las explicaciones del profesor, se utilizarán apuntes del profesor, hojas de actividades, libros de texto, diccionarios médicos, artículos de prensa, información obtenida en Internet, muñecos anatómicos y otros materiales disponibles en el aula.

Los medios tecnológicos que más frecuentemente usaremos serán: retroproyector, ordenador y cañón, ordenador personal.

Como bibliografía recomendada se propondrá:

- Anatomofisiología y patología básica. Mc Graw Hill.

12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación toma como base la orden 2694/2009, de 9 de junio, modificada por la orden 11783/2012, de la Consejería De Educación por la que se regula el acceso, la matriculación, el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen en la Comunidad de Madrid la modalidad presencial de la formación profesional del sistema educativo establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La evaluación del alumno será individualizada y continuada, a lo largo de todo el proceso formativo, y se basará no solo en la adquisición de conceptos sino también en los procedimientos y en las actitudes desarrolladas.

Se celebrará una sesión de evaluación por cada trimestre, y la tercera tendrá la consideración de evaluación final ordinaria.

Se realizará mediante:

- **Pruebas escritas objetivas** para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Podrán constar de preguntas tipo test de única respuesta correcta (restando las respuestas incorrectas, *según considere el profesor, dejándolo indicado en la hoja de la prueba escrita*), preguntas de verdadero/falso, láminas mudas, cuestiones de respuesta rápida, preguntas cortas, elaboración de esquemas, resolución de supuestos prácticos u otras en función de los contenidos concretos que se estén evaluando.

Si se realizara más de una prueba objetiva por evaluación, el alumno podrá liberar materia siempre que obtenga una calificación igual o mayor a 5 puntos en cada una de la/s prueba/s correspondiente/s a esa evaluación. Estas pruebas, por tanto, tendrán un carácter eliminatorio si se produce la circunstancia mencionada.

- **Actividades, trabajos y actitud:** para valorar los procedimientos. Se valorarán las actividades de enseñanza aprendizaje realizadas por el

alumno; dichas actividades se realizarán siguiendo las indicaciones dadas por el profesor y en la fecha y forma que se determine, estando a disposición permanente para el momento de corrección y a lo largo de todo trimestre. Se penalizará el incumplimiento de las dos consideraciones referidas.

Podrá requerirse al alumno la realización de algún **trabajo** de forma individual o en grupo, dando previamente las normas de realización y los plazos de entrega.

Tanto de forma cualitativa como cuantitativamente, se valorará el orden y limpieza, vocabulario, capacidad de organización de su trabajo, ortografía, etc. en los esquemas, ejercicios, comentarios de textos, trabajos u otro tipo de actividad.

Se valorará también la **actitud** del alumno porque demuestra la madurez para afrontar las situaciones planteadas en el módulo de FCT y en su posterior desarrollo laboral.

Se considerará: la participación activa en los supuestos prácticos y otras actividades, orden y método de trabajo, cuidado de los materiales, respeto hacia los compañeros y profesores, iniciativa, creatividad, esfuerzo, actitud profesional, etc.

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En las pruebas objetivas se indicarán los criterios de calificación que se aplicarán en dichas pruebas, así como en el caso de solicitar al alumno la realización de algún trabajo.

Se realizará, al menos, una **prueba escrita objetiva** de carácter individual en cada trimestre.

Las pruebas se calificarán de 1 a 10 puntos.

La calificación positiva se obtendrá con una calificación igual o superior a 5 y negativas las inferiores.

En la nota final de cada evaluación se tendrá en cuenta la siguiente distribución porcentual:

- Pruebas escritas objetivas **80%**
- Trabajos, actividades y actitud **20%**

Esta nota final se determinará mediante la media ponderada de los apartados citados, superando la evaluación con una calificación de 5 ó superior.

Para superar la evaluación será necesario obtener una calificación igual o superior a 5, siendo indispensable obtener una nota igual o superior a 5 en las pruebas objetivas y en los trabajos, actividades y actitud.

La **calificación final** se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando todas ellas tengan una calificación igual o superior a 5.

Está previsto que aquellos alumnos que tengan en el módulo la calificación de 10 como resultado de un excelente aprovechamiento académico, junto con interés y esfuerzo destacables, podrá otorgárseles una “Mención Honorífica”.

A segundo curso podrán promocionar los alumnos que hayan superado el módulo en junio. Aquellos alumnos que después de celebrada la convocatoria extraordinaria de junio de primer curso, tengan pendiente de superar este módulo, que tiene una carga horaria semanal de 4 horas, podrán promocionar a segundo curso y si tuvieran además algún otro módulo profesional pendiente de superar también promocionarían a segundo curso siempre que el conjunto del horario semanal no exceda de 9 horas lectivas.

A los alumnos, al inicio de curso, se les entregará un documento para que firmen que están informados y han comprendido los criterios de calificación y evaluación, el procedimiento extraordinario de evaluación por inasistencia y las actividades complementarias y extraescolares previstas a realizar.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Si un alumno no realiza un examen por cualquier motivo no justificado documentalmente (justificante oficial), perderá los derechos para realizar esa prueba.

A criterio del docente, según la valoración que haga de la citada circunstancia, el alumno podrá realizar la prueba en la fecha que el profesor considere oportuno.

Convocatoria ordinaria: En caso de que alguna/s de las evaluaciones esté calificada negativamente, los alumnos deberán presentarse a la convocatoria ordinaria de junio, únicamente con aquellos contenidos y/o actividades no superados, pudiéndose alcanzar la calificación máxima.

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria no superen de forma positiva la evaluación final, según la normativa vigente, tienen la posibilidad de utilizar la **convocatoria extraordinaria de junio**, que versará sobre los contenidos y/o actividades no superados en la convocatoria ordinaria.

Para ello, será necesario presentar un informe al alumno con el fin de orientarle en las actividades a realizar y de indicarle los criterios de evaluación previstos para valorar los objetivos mínimos de la programación didáctica del presente módulo.

Para superar el módulo será necesario que los alumnos obtengan una calificación igual o superior a 5 según los criterios indicados.

Si el profesor considera que ha habido alguna filtración de cualquier prueba escrita podrá anular dicha prueba. En dicho caso, se aplicará lo expuesto en el artículo 111 del Reglamento de Régimen Interior.

Si durante la prueba escrita algún alumno estuviera copiando, o se facilitase la copia de forma premeditada o hiciera uso de material no autorizado en un examen, el profesor podrá retirar el examen y calificarlo con un cero, con las implicaciones que conlleva según los criterios de calificación expuestos.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

Según el punto 4 del Artículo 69 del RRI del Centro: “La falta a clase de modo reiterado provoca la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios ordinarios de calificación. El número máximo de faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, superadas las cuales no se podrán aplicar los procedimientos para la evaluación ordinaria en cada uno de los módulos profesionales, es del 25% de las horas de formación correspondientes a cada trimestre o evaluación”.

El número máximo de faltas para este Módulo Profesional serán de:

- 1ª Evaluación: 11
- 2ª Evaluación: 11
- 3ª Evaluación: 11

Cuando un alumno supere el número máximo de faltas establecido para un módulo, el profesor de dicho MP le comunicará por escrito este hecho. Esta comunicación será firmada por el profesor y por el alumno. De ella se dará una copia al tutor/a del grupo.

Los alumnos que han perdido el derecho a los procedimientos de evaluación ordinaria deben:

- Realizar y presentar correctamente, en tiempo y forma, una serie de actividades encargadas por el profesor.
- Realizar una prueba objetiva de la/s evaluación/es afectadas, que no será necesariamente igual a la efectuada al resto de los alumnos, requiriéndose una calificación mínima de 5.

Los criterios de calificación en estos casos serán:

- **Pruebas teóricas 60%**
- **Trabajos y actividades entregados 40%**

La presentación de trabajos y la prueba objetiva deberán aprobarse por separado y habrán de demostrar que el alumno ha superado los contenidos mínimos exigibles para la superación del módulo.

A principio de curso se informará a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación, así como del procedimiento extraordinario de evaluación por inasistencia. A fin de garantizar que han recibido dicha información, los alumnos deberán firmar un documento que será entregado al Jefe de Departamento.

ALUMNOS DE SEGUNDO CURSO CON MÓDULO PENDIENTE

Para los alumnos de segundo curso con el módulo pendiente se realizarán dos o más pruebas objetivas a lo largo de los dos primeros trimestres. Estas

pruebas tendrán carácter liberatorio si el alumno obtiene una calificación de 5 o superior.

El alumno superará el módulo siempre que obtenga una calificación positiva en todas y cada una de las pruebas objetivas realizadas en esos dos primeros trimestres.

En caso de no superar alguna de las citadas pruebas, en el mes de **marzo** se realizará la prueba extraordinaria que versará sobre los contenidos que el alumno no haya superado previamente.

En caso de no superar el módulo en la convocatoria de marzo, el alumno podrá realizar otra prueba objetiva en la convocatoria extraordinaria de junio que versará sobre todos los contenidos del módulo.

A principio de curso se presentará un informe al alumno para orientarlo en las actividades a realizar y los criterios de evaluación previstos para valorar los objetivos mínimos de la programación didáctica.

14. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

En el caso de que en el grupo de alumnos hubiera alguno con necesidades educativas específicas, se pondrá en conocimiento en primer lugar del equipo docente para valorar, junto con el departamento de orientación, la posibilidad de que el alumno alcance los resultados de aprendizaje.

En caso afirmativo, se adoptarán las medidas de adaptación necesarias, para lo cual se podrá contar con organizaciones externas, como es el caso de la ONCE para los alumnos ciegos y sordos.

En cualquier caso, se realizarán adaptaciones curriculares no significativas cuando se considere oportuno, de manera que el alumno afectado pueda alcanzar los mismos resultados de aprendizaje que el resto de sus compañeros.

Si por el contrario se determinara que el alumno no podrá alcanzar las capacidades o resultados de aprendizaje, y por tanto, se tratara de un caso extremo, se elaborará un informe motivado para la jefatura de estudios y para el interesado o tutores legales, sin perjuicio de que los servicios de inspección técnica educativa ordenen su escolarización en el módulo y ciclo correspondiente.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se propondrá la asistencia a cursos o charlas de formación específica en instituciones relacionadas con su práctica profesional.

Se intentará participar en alguna actividad de la Semana de la Ciencia.

Las actividades complementarias serán de realización obligatoria para el alumno y serán evaluadas por el profesor en cuanto a asistencia y actitud. (Si la situación sanitaria lo permite).

ANEXO A ESTA PROGRAMACIÓN

1- ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA AL PROCESO DE ENSEÑANZA SEGÚN LOS DIFERENTES ESCENARIOS EDUCATIVOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Durante el presente curso escolar 2021/22, la comunidad de Madrid ha diseñado distintos escenarios ante la posible evolución de la pandemia, y según esto la presente programación se adaptará a las necesidades de cada uno de ellos.

ESCENARIO 1-NORMALIDAD- En el citado escenario con el que comienza el presente curso escolar. El grupo de alumnos no se dividirá y se seguirá íntegramente la programación descrita anteriormente, cumpliendo las normas desarrolladas en el R.D. Ley 21/2020. Se hará especial incidencia en las medidas de higiene y desinfección tanto del área de trabajo como del alumnado, procedimientos de limpieza que se reforzaran en los distintos módulos del ciclo.

Se tomarán medidas de control de temperatura, uso de mascarilla, lavado de manos frecuente y todas aquellas que la coordinación COVID o salud pública indiquen en cada caso.

La evaluación será presencial, y conjunta para todo el grupo tomando todas las medidas precisas.

ESCENARIO 2-SEMIPRESENCIALIDAD- En el citado escenario con el que comienza el presente curso escolar, el IES HUMANEJOS, ha optado por la división del grupo de alumnos en dos subgrupos de unos 15 alumnos, que alternarán su asistencia al centro en jornadas de LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES una semana y la semana siguiente grupo MARTES Y JUEVES, y viceversa.

En este escenario solo se tendrán en cuenta las faltas presenciales y se permitirá flexibilidad horaria al alumnado no presencial para la realización de las actividades o tareas propuestas, pues no todos los alumnos disponen de medios informáticos individuales para el seguimiento en línea de las citadas tareas.

Todas las actividades figurarán en el aula virtual y se expondrá su fecha de realización y/o entrega en el calendario de dicha aula. La evaluación de las actividades también se realizará por esta vía, siempre y cuando sea posible.

Está prevista la realización de exámenes presenciales para la evaluación del citado módulo para cada uno de los subgrupos en diferentes aulas. Se priorizará la entrega de prácticas a través de vías telemáticas (aula virtual o correo de educamadrid), así como la posterior entrega de la corrección por igual medio. Podrán realizarse chats, videoconferencias a través de las plataformas autorizadas por la Conserjería de educación de la comunidad de Madrid, como JIP SY, Teams o Google Classroom.

ESCENARIO 3-CONFINAMIENTO-En el caso de que las autoridades sanitarias competentes decreten el confinamiento las clases del presente modulo formativo, continuaran on –line, manteniendo la programación de la asignatura, y adaptándola a la metodología a distancia.

Al tratarse de un modulo con contenido teorico-práctico, la adaptación a las circunstancias es primordial, se intentará durante los periodos semipresenciales/presenciales la realización del máximo número de prácticas en el centro y aquellas que no sea posible realizar por posibles periodos de confinamiento se intentarán suplir con videos, ejercicios, materiales de internet. Así como la realización de cuestionarios y seguimiento personal.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES DURANTE EL ESCENARIO 3 (CONFINAMIENTOS) DEL PRESENTE CURSO DEBIDO A LA SITUACIÓN SANITARIA PROVOCADA POR Covid-19.

Las clases en dicho escenario continuaran de manera telemática utilizando los medios proporcionados por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, reforzando estas con tutorías *on line* y ejercicios de repaso que afiancen los conocimientos impartidos.

Dependiendo del tiempo que durara dicho escenario se aplicarían unos criterios de calificación u otros que se detallan a continuación.

-Si el tiempo de duración de dicho escenario equivale a 1 mes o menos del total de una evaluación los criterios de calificación no variarían, se aplicarían los especificados en el apartado 13.

-Si el tiempo de duración de dicho escenario fuera mayor a 1 mes del total de una evaluación se aplicarían los siguientes porcentajes:

- A) La valoración de los **CONTENIDOS CONCEPTUALES** teórico-prácticos, supondrá el **50%** de la nota global de la evaluación y se verificará mediante pruebas escritas tal y como se ha detallado en el apartado 12. Dichas pruebas se realizarán presencialmente en el centro si la situación sanitaria lo permite o telemáticamente con los medios proporcionados por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid si no.
- B) El conjunto de los **CONTENIDOS PROCEDIMENTALES** que se realizarán a lo largo de dicho confinamiento (realización y/o exposición de distintos trabajos de carácter obligatorio, capacidad de investigación, capacidad de interpretación de contenidos y supuestos prácticos, realización de esquemas claros, actividades de refuerzo y ampliación, actividades de las unidades didácticas, realización y presentación de todos los trabajos, individuales y/o en grupo, en plazo y forma, etc.) supondrán un **50%** de la nota global de dicha evaluación siempre que se hayan superado satisfactoriamente las pruebas de conocimientos teórico

(contenidos conceptuales). Para la calificación de este apartado se tendrá en cuenta: Presentación, orden y claridad, cumplimiento de los plazos de entrega (no se recogerán actividades fuera de plazo) y correcta resolución o contenidos coherentes con la actividad desarrollada.

Todos los documentos que se soliciten en este apartado y debido a la situación sanitaria en la que nos encontramos se entregarán digitalmente a través de la plataforma del centro.

Será necesario obtener una calificación igual o mayor a **5 puntos** tanto en el apartado A como en el apartado B. Si alguno de estos apartados no se superan, deberán de realizar un examen de recuperación o actividades de recuperación tal y como se indica en el apartado 12 y 13.